

En la Ciudad de Viana a seis de julio de dos mil quince, siendo las veinte quince horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia, de D. José Luis Murguiondo Pardo, Doña M<sup>a</sup> Cruz Ortega Torres, Doña Raquel Sabando Bonafau, Don José Ramón Chasco Martínez, Doña M<sup>a</sup> Blanca Yolanda González García, Doña Eva Corcuera Paños, Don Javier Carlos Bonafau Navarro, Don Carlos Javier Barragán García, Don Alfredo Murguiondo Valgañón, Don Gonzalo Sainz Rodrigo y Don Buenaventura González Sánchez.

A continuación abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta del acta de la sesión constitutiva, manifestando la Concejal Sra. González que en la página dos, donde dice "...a continuación, por parte de la Sra. Interventora, se da cuenta, del Arqueo Extraordinario realizado que arrastra un saldo en metálico de 1.318.584,36 € y en valores de 1.075.874,68€, así como del Inventario de Bienes...", falta el importe del inventario, a lo que manifiesta la Secretaria que lo revisará y lo hará constar.

A continuación, no habiendo mas observaciones al respecto se somete a votación la aprobación del acta de la sesión constitutiva con la mencionada subsanación, dando un resultado de once votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

**1º.- Adopción de acuerdo en relación con el establecimiento de la periodicidad de las sesiones ordinarias de Pleno.-** Manifiesta la Presidencia, que la propuesta que hacen es de celebrar una sesión cada dos meses, siendo el mes de agosto inhábil, como la legislatura pasada y comenzando en septiembre, debido a los problemas que vamos a tener con las fechas durante julio y agosto.

El Concejal Sr. González, manifiesta que su propuesta, como Geroa Bai, es dejar como estaban. Uno al mes excepto agosto y fijar el tercer miércoles de cada mes y a las ocho de la tarde, proponiendo el primer pleno a finales de este mes de julio, porque si no nos vamos a octubre.

La Concejal Sra. González, manifiesta que la propuesta del Grupo Socialista sería como la del Sr. González, una vez al mes, declarando el mes de agosto inhábil y perfectamente podría ser el tercer miércoles de cada mes, y en el mes de julio un pleno ordinario, porque si no supondría que nos vamos a finales de septiembre y estaríamos casi cuatro meses sin hacer control del gobierno y sin poder aprobar ninguna propuesta nueva. De acuerdo con el discurso de investidura del Alcalde Presidente en el que hablaba de introducir los cambios que en los nuevos tiempos y los vecinos exigen en este Ayuntamiento, creemos que los cambios no pueden ser que los plenos sean menores, que la soberanía de la ciudadanía se vea mermada y la libertad de la oposición para hacer el control del gobierno se vea mermada, consideramos que no se puede evitar el hacer debate en esta sala, con lo cual que menos que un pleno al mes y si es necesario un pleno extraordinario, porque no queremos pensar que el equipo que se estrena tenga miedo a ese control.

Manifiesta la Presidencia, que el tema de convocar una sesión cada dos meses, es el criterio que hemos podido coger durante la legislatura pasada en el que se convocaban bastantes plenos ordinarios sin contenido, aprobación del acta anterior ruegos y preguntas y que posteriormente se convocaban bastantes plenos extraordinarios con muy poco contenido, es el criterio y por responsabilidad lanzo esta propuesta, también acepto, sin ningún problema el tema de un pleno al mes, no hay ningún problema. Como bien dices, hay que empezar a trabajar pronto y lo haremos inmediatamente, lo único que fecha planteas para el mes de julio? A lo que la Concejal Sra. González, manifiesta que el tercer de tercer miércoles de cada mes, que si coincide con fiestas podría ser el siguiente.

Manifiesta la Presidencia, que propone que sean el tercer jueves de cada mes, tal y como se comenzó en la legislatura pasada aunque luego tuvo que cambiarse, por otras circunstancias al miércoles. La Concejal Sra. González dice que les da igual miércoles que el jueves.

Manifiesta la Presidencia, que la hora en principio, la mencionada, procurar que sean las siete u ocho de la tarde. El Concejal Sr. González manifiesta que habrá que dejar la hora fijada, a lo que la Presidencia, manifiesta que en principio proponen las siete de la tarde. Manifestando los Concejales Sr. González y Sra. González, que por temas de trabajo a todos les conviene las ocho horas de la tarde.

A continuación tras la propuesta de la Presidencia de establecer que el primer pleno será el 30 de julio a las ocho tarde, agosto inhábil y para lo sucesivo el tercer jueves de cada mes a las ocho de la tarde, se somete a votación, dando un resultado de once votos a favor por lo que se acuerda por unanimidad.

**2º.- Adopción de acuerdo en relación con la creación de Comisiones.-**

Manifiesta la Presidencia que la propuesta del equipo de gobierno es dejar las comisiones en nueve. Como novedad no tendrán Presidente y el motivo sería favorecer la participación, hasta ahora no ha habido grandes avances en

participación, vamos a proponer unas comisiones sin presidencia, todas delegarán en mí y según vayan los grupos proponiendo o manifestando sus intenciones de colaborar, no habrá ningún problema en incorporarlos a las que consideran o que crean oportunas ese es el motivo. La propuesta sería crear las siguientes Comisiones: Hacienda y Administración municipal; Personal, Urbanismo y Espacios públicos; Cultura y Turismo; Bienestar Social, Educación e Igualdad; Deportes y Juventud; Agricultura y Medio Ambiente; Comisión Industria y Empleo; Transparencia y Participación; Festejos.

Esta es la propuesta, si alguien quiere participar, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Sainz que no esta de acuerdo aunque lo acatará, que debería de tener cada Comisión una presidencia, darles autonomía. A lo que manifiesta la Presidencia, que el tema de la participación está todavía un poco verde, hay grupos que se han pronunciado, han manifestado su interés en participar, a mi me gustaría que participáramos a ser posible los once concejales, es una forma de dejar abierto durante las próximas semanas o durante los próximos meses para ir colocando como responsable directo dentro de cada Comisión. Como responsable no hay un nombre inicial, pero habrá una persona representante o referente en cada Comisión. A lo que el Concejal Sr. Sainz pregunta si ese representante tiene autonomía, a lo que manifiesta la Presidencia, que las diferencias con otras legislaturas es minima, la comisión va ser la misma, y el referente va a ser claro cuando lo haya, en su momento lo iniciamos el grupo de gobierno, pero puede variar según la gente se vaya interesando o incorporando. Como dije en el pleno de investidura, os convoque a los portavoces para deciros y muchos lo habéis escuchado, mi intención es venir aquí a participar y a aportar no a discutir.

La Concejala Sra. González, manifiesta que me surge alguna duda porque se supone que estamos hablando de comisiones de trabajo de carácter no preceptivo sin obligación de emitir dictamen y en la que nos podemos integrar en cada comisión, los once miembros de la corporación, lo único que faltaría, creo entender, es un cabeza como presidente, a lo que manifiesta la Presidencia, que exactamente.

La Concejala Sra. González, continúa preguntando quién da las pautas de esa comisión, el Alcalde Presidente en este caso que va a ser el presidente de las once comisiones?, quien marcaría las pautas o que haríamos, solo informar, a lo que manifiesta la Presidencia, que inmediatamente delegaré en quien muestre interés, iremos cubriendo con nombres cada comisión, si tienes alguna sugerencia o cualquiera que proponga un nombre, aunque no lo tenga ahora aquí, espero que en poco tiempo tenga un responsable. La Concejal Sra. González, manifiesta que su opinión personal es que será más importante que haya un referente único en cada una de las comisiones, aunque se integren todos participen todos, colaboren todos y trabajemos todos, pero un referente tiene que haber porque si no, las comisiones que van a ser casi mini-plenos sin saber quién puede llevar las cosas, como y de qué manera o quién va a fijar las pautas. La Presidencia, manifiesta que como he dicho en cuanto alguien me transmita un interés, manifiesta la Concejala Sra. González que la puedes transmitir ahora y empezamos a estudiar donde colocarnos y empezamos a poner un referente en el área que sea, aunque lo veo un poco complicado.

El Concejal Sr. González, manifiesta que sobre este aspecto me surge una duda, si se da la casualidad como la legislatura pasada, en la cual los dos grupos de la oposición no asumimos ninguna concejalía ninguna presidencia de comisión, si eso se diera en este momento tendrá que haber una persona referente en cada comisión, manifestando la Presidencia, que por defecto el referente en este momento soy yo. Y por supuesto que si nadie quiere colaborar, que lo duda, porque aquí estamos todos para colaborar, el grupo del equipo de gobierno se repartiría todas las áreas.

El Concejal Sr. González, manifiesta que colaborar todos los que estamos aquí estamos para colaborar, otra cosa es que vayamos a coger una presidencia de comisión o no, colaborar colaboraremos desde nuestro grupo colaboraremos igual que la legislatura pasada, traeremos mociones, propuestas, traeremos propuestas de acuerdo quejas, ruegos y preguntas traeremos de todo. Y esto bajo nuestro punto de vista es colaborar.

La Concejala Sra. González, manifiesta que en nombre del grupo Socialista, no tenemos idea de formar parte del equipo rector de la corporación ni del equipo de gobierno con ninguna presidencia, si que vamos a trabajar por Viana y para todos los vecinos pero desde la oposición, no sólo controlando y fiscalizando la acción del gobierno sino con una oposición como dice Turi constructiva, aportando iniciativas propuestas y proyectos, nosotros consideramos que no podemos renunciar a nuestras líneas programáticas ni ideológicas y desde luego no estamos dispuestos a canjear nuestros principios por ocupar unos espacios de poder malentendidos y no estamos dispuestos a traicionar ni nuestros ideales ni a nuestros votantes, trabajar trabajaremos lo más duro que podamos pero desde nuestro lugar que consideramos que es el de oposición.

La Presidencia, manifiesta que me parece muy bien cuando nosotros hacemos la proposición de participar es porque no vemos grandes diferencias programáticas como dices, entre los grupos si que hay matices, que quizás se pueden salvar en esta legislatura, cuando nosotros nos dirigimos al resto de los grupos es porque creemos que hay muchos puntos en común y que se puede trabajar muchísimas cosas sin encontrarnos, sin más pero me parece bien cualquier forma de trabajar.

La Concejala Sra. González, manifiesta que trabajar trabajaremos todos, unos desde la responsabilidad del gobierno y otros como oposición. Las dos labores son igual de loables, la una sin la otra no tiene sentido, tenemos experiencia de los dos lados.

Manifiesta la Presidencia que se somete a votación la creación de estas comisiones con la Presidencia nata que le da la ley al señor alcalde, de momento sin ningún tipo de composición, preguntando la Concejala Sra. González, que si se vota incorporarnos los once a las once comisiones, a lo que en la Presidencia, manifiesta que si, que los próximos días igual que nombramos portavoz, nombraremos representantes de comisiones, se comunicará por el registro de entrada, manifiesta la secretaría que se puede presentar por registro de entrada.

Pregunta el Concejal Sr. Barragán si se puede colaborar en todas las áreas a lo que manifiesta la Presidencia que si, que la colaboración esta abierta a todos para aportar, matizar, mejorar las cosas que están mano de todo el mundo y también me gustaría que alguien diera un paso más y se haría responsable de algunas áreas me gustaría eso, hay muchas comisiones estamos once personas, cuatro que ahora tenemos la responsabilidad de llevarlo pero cualquier iniciativa a colaborar desde liderar una comisión no tengo ningún problema lo estamos deseando.

El Concejal Sr. Barragán pregunta si el responsable del área será quien presidiría en ese momento, a lo que manifiesta la Presidencia, que las cosas están un poco inmaduras, hace falta más tiempo para llegar a ese momento a ese intercambio de posiciones para que alguien asuma o presida esa comisión concreta, ahora no hay un nombre pero lo habrá, todo el mundo sabrá a quien dirigirse en un momento dado. En las próximas semanas podemos seguir hablando. Quien quiera tendrá una presidencia.

Pregunta el Concejal Sr. Sainz, cuál es el problema en este momento a lo que la Presidencia, responde que por el momento el proceso en que están ahora las cosas, tema de participar y demás quiero más participación se que hay gente a favor de participar, a Gonzalo de momento no le importa colaborar, y a mi no me importa que colabore con nosotros pero espero la colaboración de más gente, las he dejado un poco a expensas de poder a hablar un poco más, profundizar un poco más en matizar un poco más.

El Concejal Sr. Murguiondo, pregunta si Gonzalo, será responsable con cierta autonomía para poder trabajar en la materia a lo que la Presidencia, manifiesta que con toda autonomía. El Concejal Sr. González, pregunta que si el Sr. Sainz esta dispuesto a coger una Presidencia de comisión, ¿porque no se le da?, a lo que manifiesta la Presidencia, que quiere avanzar en el diálogo con todos, concretamente no sé qué opinas, aunque me lo has dejado un poco más claro que en su día.

Manifiesta el Concejal Sr. González que nosotros no vamos a coger presidencia, pero Gonzalo si va a coger, ahora no se lo que ha pasado en este impás, si ha habido reuniones o algo ha pasado para que a Gonzalo no se le de una comisión, quizás sea lo que ha pasado en Andosilla, UPN ofreció la Presidencia de comisión a Bildu, se ha armado buen lío en el partido y se le va a echar del partido. Igual van por ahí los tiros. A lo que manifiesta la Presidencia, ahora que se que tu vas a colaborar desde la oposición, Gonzalo en vez de tener una comisión igual tiene que tener dos, tenemos que repartir un poco más, ese es el criterio, como todavía hay dudas, sigo informándome un poco de la predisposición de los grupos igual tiene que tener dos, a lo que manifiesta el Concejal Sr. González, no se donde está la duda, manifiesta la Concejala Sra. González, si Geroa Bai te ha dicho que no, el PSN dice que no, pues ya se puede adjudicar las comisiones. La Presidencia, manifiesta que seguiremos matizando el asunto.

A continuación tras la propuesta de la Presidencia de crear las nueve comisiones, se somete a votación, dando un resultado de nueve votos a favor, una abstención y uno en contra, por lo que se aprueba por mayoría de dos tercios.

**3°.- Adopción de acuerdo de establecimiento de retribuciones a miembros de la Corporación por asistencias a la concurrencia a sesiones y comisiones.-** Manifiesta la Presidencia que la propuesta del grupo del gobierno es continuar como la legislatura pasada, cobraríamos 100 € por sesión de pleno y 30 € por Comisión, habría un matiz respecto a la legislatura pasada, que sería que solamente cobraremos la primera Comisión de cada mes. Espero hacer muchas más que el año pasado que se sustituían en algunas ocasiones por reuniones, el motivo para no acumular gastos, y me parece muy bien. Entonces para poder compaginar las dos cosas que se llame comisiones para que todo el mundo pueda justificar en su trabajo la asistencia a esa Comisión. Para no gastar en exceso la propuesta sería solamente cobrar la primera Comisión del mes.

Manifiesta la Concejala Sra. González, que desde grupo socialista queremos hacer una propuesta, plantear que los corporativos tuviésemos unas retribuciones simbólicas porque al fin y al cabo todos estamos aquí por el bien del pueblo y no por ningún otro tipo de interés, entonces al final de año, los que hemos estado en legislaturas anteriores, sabemos que puede suponer las retribuciones de los corporativos aproximadamente unos 20.000 €. Sí que es cierto que hasta ahora el

Gobierno de Navarra da una subvención para cubrir la retribuciones de los cargos electos pero tenemos que pensar también que en este año, por lo menos estamos con el presupuesto prorrogado del gobierno de Navarra y que evidentemente va a cambiarse y tampoco sabemos si el gobierno entrante va a mantener esas partidas o subvenciones para cargos electos, con lo cual al final supondría que estamos cargando al ayuntamiento con un gasto de 20.000 € que todos sabemos que se pueden destinar a otras cosas bastantes mejores a que cobremos 100 € por venir aquí, porque supongo que los once que estamos aquí lo hacemos encantados, esa es nuestra propuesta.

Manifiesta la Presidencia, a mí cualquier decisión me parece bien, lo que propongo es como he estado de concejal cuatro años y creo que cada euro que cobra cualquier concejal, está más que justificado, pero ya no solo por la tarea de estar aquí, simplemente porque hay unos gastos, usamos nuestro teléfono, usamos nuestro coche para viajar a Pamplona, pagamos de nuestro bolsillo muchas cosas. Aquí lo dejo a vuestra elección, pero creo que cada euro de los que se cobran si se toma el cargo con responsabilidad está bien ganado y a nadie de la calle le puede parecer mal. El tema de la subvención del Gobierno de Navarra ahí esta, hay 25.000 € ahora mismo para retribuciones de cargos electos.

Manifiesta la Concejal Sra. González yo creo que es algo menos lo que venimos gastando, y Gobierno de Navarra subvenciona, la totalidad porque no llegamos al límite que tiene fijado. Pero mi planteamiento es, porque no sabemos lo que va a pasa con el nuevo gobierno de Navarra, que se supone que se seguirá subvencionando, a lo que el Concejal Sr. González, manifiesta que se supone que los presupuestos están prorrogados y la partida está ahí y no creo que nadie vaya a quitar.

Manifiesta la Concejal Sra. González, que yo por lo menos cuando salí de concejal de hacienda, ahora no lo sé, no había llegado ninguna subvención, manifiesta la Presidencia, que cree que si que ha llegado, a lo que manifiesta la Concejal Sra. González, algo simbólico que no suponga nada a las arcas municipales, porque como bien sabéis en la última legislatura mis ingresos como corporativa los doné directamente a la Residencia de Ancianos con lo cual si se hace algo simbólico, yo cobrara lo simbólico y si no se recogerá en el acta de este pleno, que mi retribución irá a la Residencia de Ancianos. La remuneración simbólica sería uno o dos euros, lo que queráis poner. Este es el planteamiento de nuestro grupo.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, que desde Cambiemos Viana, tenemos pensado que las Comisiones no se cobren, nos parece abusivo y en cuanto a los plenos se cobrara 100 € por pleno, si se hacen cada dos meses y que si el pleno se hace cada mes en vez de cobrar ese pleno a 100 se cobraría a 50 euros.

Manifiesta la Presidencia, que se puede votar todas las propuestas, aunque me mantengo en la mía, porque creo que tampoco vamos a hacer demagogia de esto, cada euro que ganamos, está bien ganado. Pasamos a votar nuestra propuesta y cada uno que haga lo que deba de hacer. Si queréis matizar algo sobre nuestra propuesta lo podéis hacer o si queréis alguna otra propuesta también, o si queréis que anulemos el tema de las comisiones se anulan y se deja solamente el pleno.

Manifiesta el concejal Sr. Murguiondo que cree que los comisiones son necesarias a lo que la Presidencia, manifiesta que si queréis hacemos esa combinación de solo un cobro y no cobrar la Comisión, solamente 100 € por pleno si queréis 80 €, lo que propongáis. El Concejal Sr. Barragán propone 80 € por pleno y las comisiones estarían exentas de cobro.

A continuación se somete a votación retribuir 80 € por sesión plenaria y no cobrar por comisión, dando un resultado de siete votos a favor y cuatro abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

#### 4.- Nominación de representantes municipales en órganos colegiados.-

Manifiesta la Presidencia que hay que nombrar representantes municipales en Animsa; Mancomunidad de aguas de Montejurra; Ponencia de Valoración Las Llanas I, Acevín y Red de Teatros. La propuesta de Presidencia es: respecto a Animsa, ¿hay alguien que tenga intención de participar? Alfredo, ya te comenté un poco y estabas interesado, son varias y habría que repartirlas. El Concejal Sr. Murguiondo, manifiesta su conformidad. La Presidencia, propone como suplente a M<sup>a</sup> Cruz Ortega.

A continuación se procede a la votación dando un resultado de ocho votos a favor y tres abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría de dos tercios.

Manifiesta la Presidencia que con respecto a Mancomunidad de Montejurra, con un máximo de dos representantes, en este caso me propongo yo para llevar los 4.000 votos de Viana, a lo que el Concejal Sr. González también se propone.

A continuación se somete a votación la propuesta de un único representante a favor del Alcalde-Presidente, dando un resultado de cinco votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría simple.

Manifiesta la Presidencia, que el siguiente representante, correspondería a la Ponencia de Valoración de Las Llanas de Codés I, se lo ofrecí a Carlos en su momento y me imagino que seguirá interesado, si alguien más tiene interés. A continuación se somete a votación la propuesta de nombrar al Concejal Sr. Barragán, dando un resultado de siete votos a favor y cuatro abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

Manifiesta la Presidencia, que el siguiente órgano para nombrar representante sería ACEVIN, que es la asociación Española de Ciudades del Vino, y requiere de un representante. Respecto a esta representación queremos matizar que de aquí a octubre

o noviembre que habría que renovar la Presidencia, en éste órgano, valoraríamos entre todos la continuidad, puesto que hasta ahora no tengo claro los beneficios o cometidos de este organismo, nombraremos ahora representante y suplente y ya estudiaremos si continuamos. La propuesta sería que fueran el Concejal Sr. Chasco, el Presidente y la Concejal Sra. Sabando la suplente si no hay otra propuesta o interés especial.

A continuación se procede a la votación dando un resultado de siete votos a favor y cuatro abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

Manifiesta la Presidencia que el ultimo organismo sería la Red de Teatros, proponiendo como representante a la Concejal Sra. Ortega. A continuación se procede a la votación dando un resultado de siete votos a favor y cuatro abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

Manifiesta la Concejal Sra. González, no se si es el momento, pero igual hay que nombrar también los representantes al Consejo Escolar, la Mesa de Contratación, Comunidad de Regantes, porque no tenemos presidente de Comisión de Agricultura, la Ponencia de Valoración de Viana, está ahí y había una comisión y que nos explique el Sr. Alcalde que pasa con el representante de la Federación de Municipios, si va a ser el Alcalde o va a delegar en alguien.

Manifiesta la Presidencia, de momento, nombramos las representaciones que se nos han ido solicitando, la idea es que el Consejo Escolar como va a destiempo con la legislatura, ya que se renovó hace un año, y hasta que no nos lo soliciten seguirá Raquel.

Manifiesta la Sra. Secretaria, que la elección del consejo escolar, no coincide con las legislaturas, pero es competencia de pleno y se puede incluir.

Manifiesta la Concejala Sra. González que el nombramiento fue de la anterior legislatura, no se si esta nueva corporación sigue queriendo nombrar a la misma persona. Manifiesta la Presidencia, que se trata de no entorpecer el funcionamiento del colegio, si queréis ratificamos.

Manifiesta la Sra. Secretaria, que ahora la representante es Raquel Sabando. Sometemos a votación su ratificación?

La Presidencia, ofrece a la Concejal Sra. Corcuera la representación en el Consejo Escolar, a lo que contesta que no.

Continúa manifestando la Concejal Sra. González, que en la Comunidad de Regantes I y II como no tenemos representante de la comisión de Agricultura, con lo cual no se puede acudir como representante del ayuntamiento de Viana habrá que nombrar representante, el concejal Sr. Chasco manifiesta que ya estuvo en una reunión para recoger la hoja del ayuntamiento y ahora hay que hacer una valoración de las fincas ya que tenemos bastante desconocimiento del tema, porque hay apuntadas 72 hectáreas en el regadío, hay que actualizar, ver donde está y demás, ya hable con Alberto, el anterior concejal, hay que ver que tipo de fincas son, si son rentables o no, y si se pueden alquilar, y para el 21 de agosto hay que poner 80.000 euros, 1.300 por hectárea. Manifiesta la concejal Sra. González que si acudes a una reunión, deberás ir ratificado por el pleno.

Manifiesta la Presidencia, que el tema de la comunidad de regantes, digamos que todavía no hay un requerimiento y el representante de la comunidad de regantes no es fruto del estatuto de la comunidad entonces habrá que preguntarles a ellos, si quieren continuar facilitando a un miembro de la corporación municipal la representación del ayuntamiento en su junta, en sus estatutos no se recogen y no nos han solicitado, convendría esperar a ver cual es su opinión.

La concejala Sra. González, manifiesta que si hay que representar al Ayuntamiento en la comunidad de regantes, alguien tendrá que estar legitimado para ello, para llevar sus votos, la concejala Sra. Ortega manifiesta que deberás estar de propietario como están el resto de los ciudadanos. Manifiesta la Concejala Sra. González, que sí pero eres Ayuntamiento, con la propiedad del Ayuntamiento.

Manifiesta la Presidencia, que se deja para el próximo pleno.

Continúa la Presidencia, que en relación a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, lo mismo, ya nos lo solicitarán, manifestando la Sra. Secretaria que en Federación es el Alcalde o persona en quien delegue, se da por hecho que será el Sr. Alcalde, a lo que la Presidencia, asiente.

En relación a la Mesa de contratación, manifiesta la Sra. Secretaria que puede nombrarse para toda la legislatura o para cada mesa, manifestando la Concejala Sra. González que lo lógico será nombrar para toda la legislatura.

Manifiesta la Presidencia, que como de momento no hay una mesa inmediata, en agosto no va a haber ninguna mesa, en septiembre tampoco, de momento valoraremos si nombramos composiciones individuales o para toda la legislatura.

**5°.- Dación de cuenta de las Resoluciones de alcaldía sobre nombramientos de Tenientes de alcalde.-** Manifiesta la Presidencia que el primer Teniente de Alcalde sería M<sup>a</sup> Cruz Ortega Torres y el Segundo Teniente de Alcalde sería Raquel Sabando Bonafau.

6°.- Dación de cuenta de la constitución de los diferentes grupos políticos y designación de portavoces.- Grupo municipal de UPN: José Luis Murguiondo Pardo, Grupo Municipal Socialista: Yolanda González García, Grupo Municipal Cambiemos Viana: Carlos Barragán García, Grupo Municipal EH Bildu: Gonzalo Sainz Rodrigo y Grupo Municipal Geroa Bai: Buenaventura González Sánchez.

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, levantó la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria doy fe.

V° B°  
El Alcalde